

oportunos officios á los Comandantes de  
los respectivos cuerpos que quedaren  
pendientes

2<sup>o</sup> Se dio cuenta á este Ayuntamiento de que  
no tubo efecto la eleccion de dos Subte-  
nientes de la Compañia de Artilleria de  
de la Batalla }  
Militar Nacional de esta Ciudad con me-  
rito á que con motivo de la actual feria  
de Murcia y fusion de los de Murcia  
parados á otros capitales algunos indivi-  
duos de la indicada Compañia. En su  
virtud este Ayuntamiento acordó que  
el Domingo diez y seis del corriente á las  
once horas de su mañana en la y casa  
Capitales se realice la expresada eleccion  
para cuyo efecto y asistencia se pase  
el competente officio al capitán de la  
Compañia indicada D. Faustino de Santa  
Alfonso

3<sup>o</sup> Tambien se dio cuenta á este Ayuntamiento  
de haber quedado realizadas las elecciones  
de los oficiales, Sarqueros, y Cabos de la  
Compañias de Bravery, Segunda, Cuarta y  
Octava del Batallon de Infanteria de Milit-  
ria Nacional de esta Ciudad, como igual-  
mente la de los individuos que deben  
componer el Consejo de Subordinacion  
y disciplina del mismo, habiendose des-  
pachado ya los respectivos títulos.

El Ayuntamiento quedó de todo entendido.  
Se dio una Postura de D. Faustino Videl  
Segundo arrendador de los Forages de la  
Parrilla del Mill<sup>o</sup> }  
Por juicio q<sup>o</sup> vela-  
na el arrendador  
de la mita de un  
aldea

